



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOGIDA PERIÓDICA Y TRANSPORTE A PLANTA DE RESIDUOS LEGALMENTE AUTORIZADO DE MATERIALES DE DIVERSA ÍNDOLE QUE SE GENERAN EL MUNICIPIO DE FUENGIROLA (EXPTE. 055/2017-CONTR).

LUGAR: Sala de Juntas de Alcaldía, sito en la 1ª planta de la Casa Consistorial.

FECHA Y HORA: 13:55 horas del día 1 de diciembre de 2017.

Dicha Mesa de Contratación está integrada por los siguientes señores:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Magdalena Sancho Arias	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa, por orden de la Presidencia, se da cuenta del informe de valoración económica realizada por los técnicos municipales, según el siguiente detalle:

Entidad Licitadora	Crt 2 Oferta económica IMPORTE SIN IVA (€)	Ctr.3 MEJORAS					
		Mejora 1				Mejora 2	Mejora 3
GRUPORAGA SA	137.621,18 €	3	0	1	3	30	5
RECOLTE, S.A.U.	123.237,50 €	1	1	1	1	30	5

Entidad Licitadora	Crt 2 Oferta económica PUNTOS	Ctr.3 MEJORAS						PUNTOS CRITERIOS 2 Y 3
		Puntos Mejora 1				Puntos M2	Puntos M3	
GRUPORAGA SA	17,42	3	0	4	3	15	5	47,42
RECOLTE, S.A.U.	60	1	4	4	1	15	5	90

Crt. 2: Importe licitación anual (hasta 60 puntos)

Crt. 3: Mejoras ofertadas (hasta 30 puntos):

Mejora 1. Periodicidad de los puntos de recogida (Hasta 10 puntos)

- Residuos de construcción y demolición (RCDs): 1 punto por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.
- Restos vegetales de mantenimiento privado: 4 puntos por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.
- Material de desbroce procedente de las playas: 4 puntos por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.
- Residuos de limpieza viaria: 1 punto por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.

Mejora 2. Emergencias temporales y recogidas excepcionales por eventos (hasta 15 puntos)



Mejora 3. Mejora medioambiental en la gestión de residuos (hasta 5 puntos)

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la suma de las puntuaciones totales con el siguiente resultado:

Entidad Licitadora	Crt 1 Oferta Técnica		Crt 2 Oferta económica	Ctr.3 MEJORAS				PUNTOS		
	Crt .1 A	Crt. 1 B		PUNTOS		Puntos Mejora 1	Puntos M2		Puntos M3	TOTALES
GRUPORAGA SA	7	3	17,42	3	0	4	3	15	5	57,42
RECOLTE, S.A.U.	3	3	60	1	4	4	1	15	5	96,00

Crt. 1. Memoria Técnica, infraestructura y logística (hasta 10 puntos):

A) Mejor modelo de gestión (hasta 7 puntos)

B) Disponibilidad y gestión de infraestructuras e instalaciones (hasta 3 puntos)

Crt. 2: Importe licitación anual.

Crt. 3: Mejoras ofertadas (hasta 30 puntos):

Mejora 1. Periodicidad de los puntos de recogida (Hasta 10 puntos)

- Residuos de construcción y demolición (RCDs): 1 punto por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.

- Restos vegetales de mantenimiento privado: 4 puntos por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.

- Material de desbroce procedente de las playas: 4 puntos por día/semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.

- Residuos de limpieza viaria: 1 punto por día /semana de aumento de la frecuencia semanal establecida.

Mejora 2. Emergencias temporales y recogidas excepcionales por eventos (hasta 15 puntos)

Mejora 3. Mejora medioambiental en la gestión de residuos (hasta 5 puntos)

CONCLUSIÓN:

Se propone al órgano de contratación:

1º. Clasificar las ofertas conforme a la puntuación obtenida, y que se detalla en el cuadro de valoración final.

Nº	Entidad Licitadora	PUNTOS
1	RECOLTE S.A.	96,00
2	GRUPORAGA SA	57,42

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de **SERVICIO DE RECOGIDA PERIÓDICA Y TRANSPORTE A PLANTA DE RESIDUOS LEGALMENTE AUTORIZADO DE MATERIALES DE DIVERSA ÍNDOLE QUE SE GENERAN EL MUNICIPIO DE FUENGIROLA (EXPTE. 055/2017-CONTR)**, a la entidad **RECOLTE S.A.**, con **CIF A28579258**, según el siguiente detalle:

IMPORTE ANUAL OFERTADO	
PRECIO SIN IVA	123.237,50 €
IVA 10%	12.323,75 €
PRECIO CON IVA	135.561,25 €



**Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General**

- Mejoras:
 - Aumento de la periodicidad en 1 día/semana en la recogida de residuos de construcción y demolición.
 - Aumento de la periodicidad en 1 día/semana en la semana en la recogida de restos vegetales de mantenimiento privado.
 - Aumento de la periodicidad en 1 día/semana en la semana en la recogida de material de desbroce procedente de las playas.
 - Aumento de la periodicidad en 1 día/semana en la semana en la recogida de residuos de limpieza viaria
 - 30 jornadas de trabajo (de 8 horas) de vehículo de transporte y recogida de las emergencias, temporales y recogidas excepcionales por eventos.
 - 5 programas de gestión aplicable a los residuos que se generan en el municipio.

- Duración del contrato: 4 años, prorrogables por dos años más.

Previamente se requerirá a la entidad propuesta como adjudicataria la documentación relacionada en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 14:00 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.



Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General

Vocal Mesa Contratación,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009, art. 21.c)
por FRANCISCO MIGUE GARCIA ARDILA el 5 de Diciembre de 2017